

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

En San Miguel de Tucumán, a veintitrés días del mes de noviembre del año 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

GILLI, PAEZ DE LA TORRE, VENECIA, DUARTE, GUTIERREZ, USANDIVARAS, CIFRE, CARRIZO AVELLANEDA, MOSQUERIA, GUZMAN CRUZADO, ROBLES LEVIN, CASAL, ZAMORA,

Siendo las horas 13:46 se da inicio la sección del día de la fecha

INFORME DE PRESIDENCIA.**-ESCUELA DE GRADUADOS****A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO****.- APROBACION DE LAS ACTAS**

.- DR. GUILLERMO GUSTAVO PONCE: subdirector de la Escuela de Graduados y del Instituto de Derecho Laboral, solicita 10 becas el Curso de Violencia en el trabajo a realizarse el 25/11/2022 **(Sobre tablas)**

Dr. Gilli: El Dr. Ponce nos pide colaboración para esta charla. Basándose en la importancia de la temática y del panel de disertantes creo que es oportuno otorgar las becas solicitadas.

Dra. Carrizo Avellaneda: Estoy de acuerdo con el Dr. Gilli, además hay que atender la situación económica de los colegiados y más a esta altura del año, además hay que atender la necesidad de capacitarse

Dr. Gutiérrez se abstiene

Dr. Usandivaras se opone a otorgar las 10 becas, para mi es una medida electoralista.

Se resuelve: aprobar y otorgar las 10 becas

.- (4835) JOVENES ABOGADOS: la Dra. Marisel Ojeda, co-coordinadora de la Comisión, comunica la presencia del Dr. Carlos Frascarolo Juez del Trabajo de la Ira. Nom. para disertar sobre el proceso laboral, durante la reunión de la mencionada comisión el 24/11/22 en la Sede del Colegio. **(Sobre tablas)**

Se resuelve: Autorizar la presencia del Dr. Carlos Frascarolo en la charla de la Comisión de Jóvenes Abogados

.- EXPTE. N° 148/22 DRA MARINA MORIS SOLICITA INTERVENCION DEL CAT POR IRREGULARIDADES EN EL EXPTE JUDUCIAL - (Sobre tablas)

Dr. Gutiérrez: Informo que he comunicado con anterioridad al presidente y a los consejeros que no podré hacer el informe solicitado atento principalmente a la inminente finalización de mandato como consejero condición exigida en la manda de fecha 9/11/22 sesión en la que no estuve presente. Todo esto en virtud de que se proceda a la brevedad a designar un consejero no saliente que realice dicho informe.

.- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOLCIALES - UNT: invita al Consejo Directivo y la Comisión de Genero a las Primeras Jornadas sobre Equidad, Género y Diversidad a llevarse a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2022. **(Sobre tablas)**

Se resuelve: En virtud de compromisos anteriormente asumidos, el Dr. Gilli no podrá participar y se designa a la Dra. Marcela A. Venecia en su representación.

.-SILLAS PARA LA SALA DE INFORMTICA. (Sobre tablas)

Se presentan dos presupuestos para la compra de 20 sillas para la Sala de Informática de PB de la Sede del Colegio:

NOVA Oficina: \$273.424

Equipamiento DELAPORTE: \$270.000

Se resuelve: Aprobar el presupuesto de la empresa Equipamientos Delaporte y la compra de 3 (tres) PC con el menor presupuesto

.- (4821) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

Se resuelve: tomar conocimiento

.- APROBACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE TIERRA DEL COMPLEJO

Se resuelve: aprobar la extracción de la tierra del predio por la cantidad informada por el guardia y por el volumen que se extraen por la instalación de las piletas

.- (4802) SR. SERGIO DAVID CIPRI: remite telegrama laboral negando despido con causa.-

Se resuelve: girar al Dr. cifre para que conteste la misiva

.- (4732) DR. JUAN JOSE MORALES Y OTRO: solicitan aumento del 15% en concepto de Honorarios Profesionales por la redacción de proyectos de dictámenes de la Comisión de Ejercicio Profesional.

Se resuelve: estécese a lo convenido, por la movilidad establecida en las consultas que fija el Colegio dos veces al año.

.- (4788) DR. PABLO GUSTAVO CARAM: solicita ampliación de Licencia como Consejero de este Colegio. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

Se resuelve: conceder la licencia solicitada.

SE RETIRA EL DR. ROBLES LEVIN

.- (4787) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX° NOM: informa llamado de atención efectuado a la letrada Gabriela del Carmen Montenegro.

Dr. Gutiérrez: desde que lugar permitimos que se sancione a los colegiados.

Dr. Gilli: opino igual, además entiendo que en esta situación en particular el abogado no tiene responsabilidad, para mí la responsabilidad es del martillero y /o del oficial de justicia. Tendríamos que preguntar en que circunstancia y el porqué de la sanción.

Dr. Gutiérrez: si preguntamos sobre este asunto, estaremos consintiendo este mecanismo de sanciones que le corresponde, esencialmente, al Colegio.

Dr. Usandivaras: El Código Procesal, y en especial el nuevo, le otorga a los jueces la potestad de sancionar a los profesionales.

Dra. Carrizo Avellaneda: son dos cosas por separado. Por un lado, quien tiene el poder sancionatorio y por otro lado, estamos apañando una inconducta de la profesional.

Se resolvió: contestar por secretaria.

.- (4775) HOSPITAL OBARRIO: remite informe actuarial respecto al Legajo "Vega Mario Orlando s/ amenazas Art. 149 bis, victima Barnichea Nadia Romina - S-085475/22".

Pasa a la próxima sesión

SE RETIRAN EL DR. CIFRE, DR. USANDIVARAS, PAEZ DE LA TORRE Y DR. CASAL**.- PROYECTO DE MEDIACION - Dr. Ruy Páez de la Torre**

Moción 1: aprobar el proyecto y sus modificaciones y presentarlo en la legislatura

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

A favor: Venencia, Duarte y Carrizo Avellaneda

Moción 2 rechazar:

A favor Mozqueria, Zamora y Gutiérrez

Desempata presidencia: Vota moción 1

Se resuelve: aprobar el proyecto con las modificaciones y presentarlo en la legislatura

.- 4805) CAMARA WEB PARA SALON DE ACTOS (sobre tablas)

Se resuelve: teniendo a la vista varios presupuestos, aprobar la compra de 1 (una) cámara web de la empresa Mega Productos y 5 (cinco) teclados y 5 (cinco) mouse para tener de reserva.

.-RUIZ AUTOMOTOR (sobre tablas)

Dr. Gutiérrez se excusa

Se resuelve: trasladar la oferta de la nueva tasación a Ruiz Automotor con un valor \$550.000

SE RETIRA LA DRA ZAMORA

SIENDO LAS 17:03 SE LEVANTA LA SESION

.- (3453) COMISION DE ABOGADOS SENIORS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: presenta propuesta de suscripción de un Convenio de Cooperación Mutua entre el Ministerio Pupilar y de la Defensa Publica de Tucumán.

Pasa próxima sesión

.- (4063) COMISION ASESORA DE JUICIO POLITICO: proponen modificaciones al reglamento y a esos fines solicitan se convoque a una asamblea extraordinaria.

Pasa próxima sesión

.- MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL PREDIO.

Pasa próxima sesión

COMISION ESPECIAL

-DICTAMEN SOBRE ESTACIONAMIENTO PAGO.

Pasa próxima sesión

.- (3518) SR. HUGO MORENO: pone en consideración: 1- factura de Gladis del V. L. Salomón por los meses de mayo, junio y julio de 2022 en concepto de "Programa de TV Y Comunicación".

Pasa próxima sesión

.- ART. N° 730 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL.

Pasa próxima sesión

.- PROYECTO DE MODIFICACION LEY N° 7.844.

Pasa próxima sesión

.- (0855) OBRA DE ADAPTACIÓN EDILICIA DE LA SEDE DEL COLEGIO PARA DISCAPACITADOS S/ INFORME DE LA ARQUITECTA OCAMPO.

Pasa próxima sesión

.- (0976) REGISTRO DE MEDIADORES Y COMEDIADORES, CSJT: remite dos nuevo proyectos superadores consensuados por los mediadores y medidoras de la mencionada institución, referentes a los honorarios. Asimismo, dejan constancia que en fecha 18/12/20 se presentó por mesa de entrada de este Colegio otro proyecto con lo cual se cuenta con tres proyectos para trabajar de manera seria el tema de honorarios de mediación.

Pasa próxima sesión

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

- .- **(3464) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA, CSJT:** remite Acordada N° 1204/22, referente a aplicar la sanción de cinco días de suspensión al Sec. Fernando Guillermo Valladares, con prestación de servicios en la Oficina de Mensajería.
Pasa próxima sesión
- .- **(3537) DRA. MARIA INES RUIZ:** en su carácter de directora del Observatorio de NNYA solicita la designación de las Dras. Fabiana Corra y Adriana Beckman en el directorio del Observatorio.
Pasa próxima sesión
- .- **(3584) COMISION DE MEDIACION, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** solicita informe respecto al estado de trámite del anteproyecto: Modificación de la ley 7844, trabajado por la Comisión de Anteproyectos: propuesta de Reforma de Ley de Mediación, desde el 06/04/22 al 12/05/22.
Pasa próxima sesión
- .- **(3596) COMISION DE JOVENES ABOGADOS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** expresa descontento durante la recepción de Noveles Abogados.
Pasa próxima sesión
- .- **(3624) UNIDAD FISCAL DE DELITOS FLAGRANTES N° 2, PODER JUDICIAL DE TUC., CENTRO JUDICIAL CAPITAL:** informa que el Sr. Ernesto Cosentino Quiroga, quien estaría matriculado en el Colegio de Procuradores, realizo presentaciones en las que patrocina a particulares en diversas causas, no está matriculado en ninguno de los Colegios de Abogados de Capital y del Sur.
Pasa próxima sesión
- .- **(3685) DRA. MARINA MORIS:** solicita intervención de este Colegio por las irregularidades en la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual N° 2, a cargo del Dr. Fernando Blanco, y la Jueza Isabel Méndez, respecto al Expte. 148/22. Asimismo, solicita nueva abogada del Niño.
Pasa próxima sesión
- .- **(3681) COMISION DE MEDIACION, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:** pone en conocimiento el análisis crítico respecto de la posibilidad de firmar convenio entre el Poder Judicial de Tucumán y su par de la provincia de Mendoza, según la publicación de fecha 20/08/22, difundida por la Dirección de Comunicación Publica de la CSJT. Por ello, solicita que este Colegio tome las medidas necesarias en salvaguarda de los Colegas matriculados por encontrarse en riesgo la percepción de honorarios, que revisten carácter alimentario.
Pasa próxima sesión
- .- **DR. ANDRES WAGNER:** presenta excusación para ser instructor del sumario administrativo interno, ante la denuncia presentada por el Sr. Sergio Cipri en contra del Vicepresidente del Colegio, Dr. Carlos Casal.
Pasa próxima sesión
- .- **(3876) DR. FEDERICO TULIO RENGEL:** presenta denuncia de corrupción y solicita se decrete respecto al Expte. N° 30/17.
Pasa próxima sesión
- .- **(3890) SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD DE TUCUMAN:** solicita se designe representante para que integre la junta de Apelación referente al Proceso Anual de Evaluación y Calificación del Personal de la Panta Permanente y Transitoria.
Pasa próxima sesión
- .- **(3895) FEPUT:** informa respecto a la presentación para su tratamiento en el Honorable Legislatura de Tucumán del "Proyecto de Ley para la Actividad

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

de los Peritos Profesionales Actuantes en la Justicia de la Provincia de Tucumán”, proyecto elaborado por los miembros de la Comisión de Peritos Profesionales Auxiliares de la Justicia de FEPUT.

Pasa próxima sesión

.- (3916) OBSERVATORIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: remite informe respecto a la nota presentada por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP).

Pasa próxima sesión

.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:

(4289): remite Resolución N° 42/2022 dictado por el TEyD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Manuel Agustín de San Ramón Pedernera no aportó bonos prof. s/ Legajo S-303590/2020 – Expte. N° 85/21”, en la cual resuelve aplicar al letrado Manuel Agustín de San Ramón Pedernera (MP 5428) la sanción de Multa, cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4290): remite Resolución N° 43/2022 dictado por el TEyD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Alejandro Vicente Flores no aportó bonos prof. s/ Legajo S-308629/2020 – Expte. N° 198/21”, en la cual resuelve aplicar al letrado Alejandro Vicente Flores (MP 5256) la sanción de Multa, cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4291): remite Resolución N° 44/2022 dictado por el TEyD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Manuel Agustín de San Ramón Pedernera no aportó bonos prof. s/ Legajo H43/2020 – Expte. N° 137/21”, en la cual resuelve aplicar al letrado Manuel Agustín de San Ramón Pedernera (MP 5428) la sanción de Multa, cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4343): remite resolución N° 45/2022 dictada por el TEYD en los autos caratulados “OGA pone en conocimiento que el Dr. Gerardo Miguel Banegas no aportó bonos prof. s/ Legajo S-301799/2020” – Expte. N° 129/21, en la cual se resolvió aplicar al letrado Gerardo Banegas (MP 5063), la sanción de multa, cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4344): remite resolución N° 46/2022 dictada al TEYD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Horacio Monteros no aportó bonos prof. s/ LEGAJOS S-301261/2020” – Expte. N° 065/21, en la cual se resolvió aplicar al letrado Horacio Agustín Monteros (MP 9741), la sanción de multa, cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4345): remite resolución N° 47/2022 dictada por el TEYD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Víctor Alberto Padilla no aportó bonos prof. s/ Legajo S-301773/2020” – Expte. N° 163/21, en la cual se resolvió aplicar al letrado Víctor Alberto Padilla (MP 9478), la sanción de multa, cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4469): remite copia autentica de la Resolución N° 49/2022 dictada por el TEYD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Héctor Hugo Marino no aportó bonos prof. s/ legajo S-309728/2020 – Expte. N° 221/21”, referente a aplicar al letrado Héctor Hugo Marino (MP 8869), la sanción de Multa cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4472): remite copia autentica de la Resolución N° 62/2022 dictada por el TEYD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Juan Sebastián Bauque no aportó bonos prof. s/ legajo S-303918/2020 – Expte. N° 212/21”, referente a aplicar al letrado Juan Sebastián Bauque (MP 6631), la sanción de Multa cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

(4473): remite copia autentica de la Resolución N° 53/2022 dictada por el TEYD en los autos “OGA pone en conocimiento que el Dr. Juan Roberto Robles no aportó bonos prof. s/ legajo H41/2020 – Expte. N° 133/21”, referente a aplicar al letrado Juan Roberto Robles (MP 1493), la sanción de Multa cuyo valor será establecido por el Consejo Directivo.

Pasa próxima sesión

.- (4302) DR. DANIEL FERMIN MENEZ: solicita respuesta respecto a la responsabilidad institucional incumplida por parte de este Colegio en relación a la inconstitucionalidad en la implementación de obligatoriedad de la firma

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

digital como así también de la implementación del nuevo Código de Procedimiento Civil.

Pasa próxima sesión

.- **(4324) DRA. CRISTINA DEL VALLE LIZARRAGA:** solicita que el Dr. Rodríguez Vaquero no intervenga en el Expte. N° 402/22 radicado en la Excma. Cámara Contencioso Administrativo Sala II.

Pasa próxima sesión

.- **(4328) INFORMATICA DEL TUCUMAN:** informa que la renovación de abono anual del Programa Tango utilizado por este Colegio vence el 27/02/2023.

Pasa próxima sesión

.- **(4562) DIRECTORES DEL C.J.G.:** informa respecto a la situación actual del Consultorio Jurídico Gratuito.

Pasa próxima sesión

.- **COMISION DE JOVENES ABOGADOS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN.**

(4653): solicita autorización para una hamburguesada por la noche el día 23/11/22 en el quincho del Colegio, a fin de consolidar la camaradería de los jóvenes colegas.

(4654): informa nuevo día y horario de la comisión, segundo y cuarto jueves, iniciando el día jueves 24/11/22 a horas 13 en la Sala del entrepiso. Asimismo informa que los cuarto jueves se contara con la participación de letrados con experiencia en el ejercicio de la profesión a los fines de llevar a cabo conversatorios prácticos, por esto es que solicita además financiación para dichas actividades.

Pasa próxima sesión

.- **(4712) OBSERVATORIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS:** presentan informe de la causa penal Legajo "Burgos Rodolfo Tercero S/ Abuso Sexual

Pasa próxima sesión

.- **(4794) DR. CESAR ALBERTO RUIZ:** solicita la actividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad al solicitante.

.- **(4815) DRA. CLARA RAQUEL ALBA:** solicita la inactividad en la matrícula profesional por razones personales.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (4564) JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y LOCACIONES IV NOM.: Informa que la letrada Luciana Gramaglio (MP N°. 8856), no realizó el pago del Bono Profesional en el Expte. 16616/22. Se resuelve: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

2.- (4727) DR. VICTOR ACEVEDO: informa que realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 11138/20 (Expte. Adm. N° 653/21). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación, archivar.

3.- (4722) DRA. ILEANA C. ANTONELLA BATAGLIA: informa que realizó el pago de los bonos profesionales en Los Legajos N° S-018261/21, S-019159/21, S-032399/21, S-303388/20, S-302559/20 (Expte. Adm. N° 425/22). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.

4.- (4726) DR. FRANCISCO M.B. CEJAS: informa que realizó el pago del bono profesional en el Legajo N° S-315136/20 (Expte. Adm. N° 257/22). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

5.- (4731) SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO: solicita informe respecto a si existieron o existen denuncias contra las letradas Maria Verónica Salas y Carla Cecilia Galup, jefas del Depto. Juridico de esa dependencia del Estado. Se resolvió: Contestar por Secretaria.

6.- (4738) DRA. NOELIA OLIVERA: informa que realizo el pago del bono profesional en el Legajo S-019376/21. Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.

7.- (4743) DR. IVAN RAMIRO ESCOBEDO: informa que realizo el pago del bono profesional en los Legajos N° S-037518/21 y S-029172/21 (Expte. Adm. N° 417/22). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.

8.- (4740) DRA. ELIZABET F. CONDORI: informa que realizo el pago del bono profesional en el Legajo S.029889/21 (Expte. N° 556/21). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.

9.- (4748) DR. CARLOS JAVIER ORESTE MALICA: informa que realizo el pago del bono profesional en el Legajo N° S-032108/21 (Expte. N° 487/22). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.

10.- (4739) SR. DOMINGO ANTONIO GAMIZ: presenta denuncia contra el juez Eduardo Romero Lascano. Se resolvió: girar a la Comisión Asesora de Juicio Politico.

11.- (4728) DR. IGNACIO WALTER RODRIGUEZ: solicita pronto despacho en el Expte. N° 10/2015. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión con pedido de urgente dictamen.

12.- (4542) ESCUELA JUDICIAL, CAM TUCUMAN: invita a participar a la 3ra. Conferencia Anual de la Escuela Judicial a realizarse el día 10/11/22 a horas 18, en el Aula Magna de la Fac. de Derecho. Se resolvió: tomar conocimiento.

13.- (4741) DRA. MARIA FLORENCIA PEREZ DE LA ROSA: informa el pago realizado ante Tesorería de este Colegio por los letrados Carlos Ricardo Vernal Sosa; Juan Pablo Yocca y Maria Carolina Homet, respecto a la multa impuesta. Asimismo, solicita la entrega de \$110 para realizar los pagos de tasa de justicia, bono movilidad, con reintegro del importe solicitado. Se resolvió: Girar a Tesorería.

14.- DR. GUILLERMO ORSO

(4751): emite opinión respecto del Art. 67 de la Ley 5480 de Honorarios. Se resolvió: Girar al Dr. Felix Gutierrez

(4752): solicita se sirvan tomar licencia de sus cargos y funciones, aquellas personas que se presentan como candidatos/as en las próximas elecciones del CAT. Asimismo, solicita que los candidatos/as se sirvan abstenerse de participar en actos y/o actividades oficiales con carácter proselitista. Se resolvió: Tomar conocimiento y girar a la Junta Electoral

15.- (4758) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMNINSTRATIVO SALA II: informa que el letrado Alejandro G. Iramain no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 354/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

16.- (4759) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV: informa que el letrado Sergio Daniel Senrra no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1086/21. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

17.- CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

(4770): informa Resolución N° 108/2022, en la cual se resuelve rechazar la designación del Dr. Jorge Alberto García Mena (MP 1874), por parte de este Colegio, como Director Suplente representante del Colegio de Abogados de Tucumán ante el H.D. de la Caja. Se resuelve: Tomar conocimiento y comunicar al García Mena.

(4771): informa Resolución N° 109/2022, en la cual se resuelve no hacer lugar a la designación de la Dra. Romina Elizabeth Simón (MP 7518), por parte de este Colegio, como representante titular del Colegio de Abogados de Tucumán ante el H.D. de la Caja. Se resuelve: Tomar conocimiento y comunicar a la Dra. Simón

18.- (4760) JUZGADO DEL TRABAJO XII: informa que el letrado Jorge Conrado Martínez no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 882/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

19.- (4761) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II: informa que el letrado Salvador María del Carril (MP 5692) dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 3388/20. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

20.- (4764) DR. ANDRES WAGNER: informa que realizo el pago del bono profesional en el Legajo N° S-314791/20 (Expte. Adm. N° 511/22). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación, archivar.

21.- (4769) DR. WALTER PERDIGUERO: informa que realizo el pago del bono profesional en el Legajo N° S-301261/20. Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación, archivar.

22.- (4780) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN: remite Oficio N° 321.TEYD.2022, solicitando remita a Secretaria del TEYD el mail y la documentación que acompaña enviado por el abogado mencionado en fecha 28/09/22. Se resolvió: contestar desde Secretaria.

23.- (4782) SRA. MARIA DEL HUERTO REDONDO: presenta denuncia contra los letrados Miguel Ángel Nader (MP 8136) y Micaela Andrea Frattura (MP 10319). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúen el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

24.- (4785) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN I° NOM, CENTRO JUDICIAL MONTEROS: informa que la letrada Ana Verónica Getar no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 29/21. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

25.- (4784) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II: informa que el letrado Pablo Araoz (MP 4460), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4185/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

26.- (4783) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN IV: informa que el letrado Álvaro Alberto Pérez (MP 9299), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3191/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

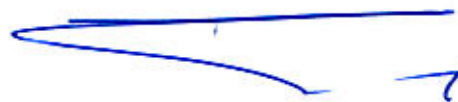
27.- (4786) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN I NOM., CENTRO JUDICIAL MONTEROS: informa que el letrado Nicolás Grosso no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 117/19. Se resolvió: previo a darle

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

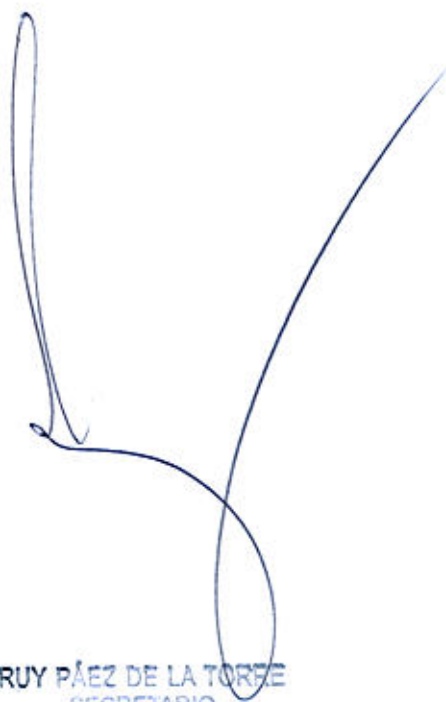
trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.



RODOLFO OSCAR GILLI
PRESIDENTE



RUY PÁEZ DE LA TORRE
SECRETARIO



